

Expediente: 317/25-A3

Carátula: CORBALAN NERINA SILVANA C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27279615854 - CORBALAN, Nerina Silvana-ACTOR

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

27336690469 - RUIZ, SILVIA LILIANA-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 317/25-A3



H105021714396

JUICIO: CORBALAN NERINA SILVANA c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 317/25-A3.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

Del informe pericial psicológico, el cual se encuentra incorporado en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 del nuevo Código Civil y Comercial de Tucumán): traslado a las partes por el término de cinco días.- DM

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.